EXPTE.Nº 0143/98

RESOLUCION:

<u>ARTICULO 1º</u>) Recomendar al Departamento Ejecutivo la inmediata aplicación de las Ordenanzas de Tránsito y su cumplimiento en previsión del entorpecimiento de tránsito vehicular.-

<u>ARTICULO 2º)</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 7 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0064/98